

Tegucigalpa M.D.C. 14 de agosto 2024

OFICIO-GA-793-2024

Licenciada  
Maribel Almendares  
Comprador Público Certificado N°048  
Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG  
Su Oficina

Estimada Lic. Almendares:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para remitirle para firma y sello, el documento para otorgamiento de visto bueno de la **Adenda No. 01, de la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAG-007-2024-SAG.**

Se acompaña los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Agradeciendo su comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Lic. María Elena Estrada**  
Gerente Administrativa en Funciones  
Acuerdo Delegación No. 236-2023



CC: Archivo  
/VMV

*11/8/2024  
c.400m*

**NOTA-263 -2024**  
13 de agosto de 2024

**Licda. Maria Elena Estrada**  
Gerente Administrativa SAG

Estimada Lic. Estrada,

En relación con el documento para la licitación LPN-SAG-007-2024, durante una verificación de costos actuales basado en el costo de petróleo, le solicito generar una enmienda para la inclusión de un lote de cinta de riego por goteo, enmarcada en la disponibilidad de fondos vigentes, misma que deberá de contener lo siguiente:

**Descripción:** Cinta de goteo 16 mm, 8 mil, 1 l/h, @0.20m;

**Cantidad:** 207,000

**Unidad:** metro lineal (ml)

Así mismo considero conveniente para mejor comprensión de los oferentes y la comisión evaluadora, suprimir los lotes 3 y 4 lo cual elevará el costo de las ofertas a montos no disponibles. Además, esta acción estará enmarcada en la enmienda para la adición de la cinta de goteo.

Atentamente.

*[Handwritten Signature]*  
**Ing. Elias Nazari Mandari**  
Coordinador Nacional DGRD/PRONAGRI



Lic. Luis Funes  
Lorena Euceda  
Archivo



Tegucigalpa M.D.C. 13 de agosto del 2024

Oficio SGRMSG-GA-252-2024

Licenciada  
María Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023  
Su Oficina



Estimada Licenciada Estrada:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y deseándole éxitos en sus funciones diarias, el motivo de la presente es para remitir 1 Adendas N°1 original de Adquisición de Accesorios y Tubería de PVC&PE, según LPN-SAG-007-2024, para su aprobación y firmar de la Adenda para proceder con lo que corresponde.

Adjunto nota -263-2024(solicitud de PRONAGRI)

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lic. Luis Alonso Funes Urbina  
Subgerente de Recursos Materiales  
y Servicios Generales SAG.

Cc. Archivo Central  
JGG/LAFU



## ADENDUM N.- 01

República de Honduras  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
Licitación Pública Nacional  
LPN-SAG-007-2024

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) hace saber a los interesados en participar en la Licitación LPN-SAG-007-2024 que tiene por objeto Adquisición de Accesorios y Tubería de PVC & PE, lo siguiente:

1.- Se anexa un nuevo Lote como a continuación se detalla:

### LOTE 13

N.-	Descripción	Unidad	Cantidad
01	Cinta de goteo 16mm, 8 mil, 1 l/h, @0.20m	ml	207,000

### 2.-IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo del lote** o lotes y se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos, la adjudicación se realizará por lote, independientemente del lote ofertado sin perjuicio ante terceros.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de apertura y adjudicar con una sola oferta recibida así con adjudicar uno o el total de lotes, así como el total o solo parte de los items que comprenden los lotes solicitados a criterio del comité, sin perjuicio ante terceros.

Si dentro de la(s) oferta(s) recibida(s) no se registra competencia entre los lotes, la Secretaría se reserva el derecho de adjudicar o no adjudicar sin perjuicio alguno ante terceros.



El presente adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones que permanecen en vigencia.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras a los 13 días del mes de agosto 2024



Lic. Maria Elena Estrada

Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo Delegación 236-2023

